

REDACCION: José Jesús García, 12

AÑO VI

NÚMERO 1.505

16 de Enero de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes, 1'50 pesetas.—En provincia trimestre, 5'00.—En extranjero, un trimestre, 15 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1^a y 2^a plana entre cdo. a 0'30 pesetas.—En 3^a y 4^a plana entre cdo. a 0'25 pesetas.—Comunicados lecda. a la 50 pesetas.

ADMINISTRACION: José Jesús García, 12

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El triunfo será de la honradez

Ante la proximidad de la lucha electoral que se avecina, entendemos que todo aquel que sienta amor sincero por esta ciudad preferida, todo buen almeriense, debe poner de su parte una voluntad inquebrantable, un decidido propósito de combatir a los políticos descocados y vividores que vienen explotando a esta población.

Si el pueblo de Almería consigue derrotar en las elecciones municipales que han de celebrarse en plazo corto, la candidatura de todos esos servidores de la menguada política que la ciudad padece; si este vecindario saca triunfante en los comicios a hombres de reconocida honradez, habrá conseguido renovar en parte el Municipio almeriense y cercenar unas cuantas garras al monstruo horrible que aniquila nuestra hacienda comunal.

La realidad cruel nos ha venido demostrando con muy raras excepciones, que cuantos desempeñaron hasta ahora la concejalía en este Ayuntamiento no hicieron otra cosa que servir los menguados intereses de bandería política y egoismos particulares con menoscabo de los intereses generales de la colectividad. La vergonzosa situación en que este municipio se halla, ocasionada por la desastrosa administración que casi siempre se hizo de los bienes del pueblo, dice cuanto hay que hablar de la actuación perniciosa de esos ineptos y culpables municipales.

La ciudad atraviesa un periodo de vilezas y de cobardías que ya se hace insufrible de todo punto. Se desatienden todos los servicios municipales, permanecen impagadas las obligaciones más ineludibles y perentorias que el Ayuntamiento tiene el deber de cumplimentar, se dilapidan a mansalva los ingresos del municipio, y después de toda esta gestión de bochornoso desastre, de espantosa ruina, aún persisten los partidos políticos que vienen usufructuando las funciones de los organismos oficiales en imponer a su martirio, confiando en que este Gobernador intervendría efi-

que causaron nuestras desgracias,

Pero ¿es que creyeron, por ventura, esos viles mangoneadores, que este pueblo llegó a convertirse en un manso rebaño? ¿Es que la ciudad almeriense puede seguir regida por la política del impudor más despravado y denigrante? No. Este vecindario quiere renovar su municipio y ha de conseguirlo, pese a quien pese. En las elecciones venideras fracasarán ruidosamente todos los que no supieron defender los intereses del pueblo, dando paso a los ciudanos de moralidad intachable que la ciudad elija, para que laboren en todo momento por la prosperidad y engrandecimiento de esta tierra.

Tal es la voluntad del pueblo de Almería y contra ella no valdrán las malas artes de los muñidores políticos que por aquí vienen operando.

Gobernadores y pueblos

Los gobernadores civiles que padece nuestra capital no son ni mejores ni peores que los del resto de España.

Tienen las mismas ideas y usan de iguales procedimientos.

Es esta una verdad axiomática. Si el señor Sanz Matamoros en vez de gobernar en Almería lo hiciera en Barcelona, se transformaría radicalmente, adaptándose al ambiente de aquella región, actuaria en los conflictos sociales de una forma energética y decidida, buscando soluciones a los problemas y dando su tanto de razón a los trabajadores, a pesar de que como todos crean inviolables y sacratísimos los intereses de los patronos.

Los gobernadores los hacen y forjan los pueblos.

En un país de cobardes y de parias tienen que ser por fuerza, despóticos soberbios e intransigentes; la cobardía del pueblo es algo que invita a erigirse en tirano, a sentirse dietador. Una región de fieros sin estos no se comprende.

Cuando la sufrida y mansa clase obrera acuciada por las necesidades fué a la lucha por conseguir un pequeño mejoramiento que aliviase un tanto su martirio, confió en que este Gobernador intervendría eficazmente dando soluciones armónicas.

El señor Sanz Matamoros defraudó las esperanzas de todos los trabajadores porque al intervenir en los conflictos solo conseguía ponerlos en situación peor.

Es esto extraño pero es por desgracia cierto. ¡Desde que Sanz Matamoros actua de Gobernador en Almería no ha solucionado una huelga!

Se han eternizado los conflictos y ha hecho pasar a los trabajadores un calvario que jamás se olvidará.

En la huelga de los obreros de las minas del azufre fracasó y por destruir la organización dió un triunfo a los patronos, que explotan de una forma inhumana a los mineros.

En la huelga de los obreros del campo fracasó también.

En la de Serón y Bacares inconscientemente ha servido de juguete a un inglés imbécil que asume la dirección de la federación patronal.

Lo prueba el hecho de que él prometió a los trabajadores que no habría selección si volvían al trabajo, y Russell contesta que el Gobernador nada tiene que ver en sus minas.

Los Gobernadores los hacen los pueblos. Mientras los obreros organizados de esta sección no den muestras de virilidad, podemos darnos por satisfechos con que obren así. Mercedemos algo peor,

F. COMPANY

Hoy llega Cervantes

Al Pueblo Almeriense

Los que batallamos al frente de esta publicación lo venimos haciendo por un ideal alto y noble: La prosperidad y engrandecimiento de esta tierra.

Nunca combatimos á los políticos para levantar á otros políticos, fracasados y perversos. Nuestra voz no puede ser sospechosa porque nada hemos recibido de los militantes de la política ni nada querremos nunca de ellos.

Por dicha razón, al invitar hoy de nuestra parte al pueblo almeriense para que acuda á la estación á esperar al concesionario y autor del proyecto del Ferrocarril Estratégico, don Francisco Javier Cervantes, lo hacemos guados por un profundo sentimiento de gratitud, que es el que debe testimoniar la ciudad al hombre que laboró sin descanso hasta alcanzar para Almería la obra importantísima que ha de transformar la vida económica de nuestra quebrantada provincia.

EL DIA saluda efusivamente al viajero que hoy llega y á sus acompañantes, ingenieros y directivos de la Empresa constructora del Estratégico.

Sean bienvenidos.

Al Comercio

En el tren correo de hoy llegarán el Concesionario del Ferrocarril Estratégico, obra transcendental anhelada por todos, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, deseosa de que Aime-

digno de la hidalguía de nuestra querida Ciudad, invite al Comercio a que contribuya al mayor explendor del acto, acudiendo a la Estación a la hora de la llegada.

Almería 16 de Enero de 1920.

El Presidente.—Eugenio de Bustos.

Sí yo fuera Gobernante...

Procesaría á los que constituyeron las Juntas Militares de Defensa y haría que se disolvieran estas para restablecer la disciplina y el orden en el Ejército, hoy desorientado y dividido.

Aumentaría las Escuelas públicas, dotándolas de toda la higiene posible y de todos los aparatos necesarios para la enseñanza, haciendo ésta obligatoria.

Separaría á la Iglesia del Estado, ya que hay que considerar á esa institución como innecesaria para muchos que pagan, pacientes, el gravamen de las contribuciones donde se extrae aquel presupuesto, siendo así que los servicios de la Orden eclesiástica solo deben satisfacerlos los que los necesiten.

Cerraría las Academias militares y amortizaría todos los sueldos de los Generales y jefes que no estén en activo, y los que lo estén, cuando fallezcan,

Me incautaría de todas las producciones y de todas las empresas, ó intervendría con fiscales severos, el desarrollo de unas y otras, para tasar prudencialmente las utilidades y sobre ellas aquilar las contribuciones, hoy tan injustamente repartidas, favoreciendo en todo lo posible á los obreros e industriales de pequeña monta.

Modificaría el Código Militar, asignando castigos severísimos á quienes delinquieran, pero suprimiendo el acto del fusilamiento, ya que entiendo es inhumano, cruel y absurdo, mandar que hombres serenos y tranquilos, arrebaten la vida de sus semejantes por el imperativo de una ley que es insensible ante el dolor del que delinque y el asombro de quien se vé obligado á delinquir, de cuya retina jamás desaparecerá la visión de aquel que hundió en la tierra sin odio ni rencor.

Jubilaría á infinitos Magistrados, Jueces y servidores de la Justicia, que más de una vez la pisotearon en beneficio propio ó por imposición de altos mandantes.

Dejaría cesantes á todos los Gobernadores Civiles que actualmente desempeñan los cargos, y á muchos de ellos los encarcelaría por ineptos y chupóteros. Las vacantes serían

ubiertas por medio de oposición, haciendo de esos cargos olíticos, destinos inamovibles como los de la Magistratura, o lo cual ganaría la administración del Estado y la dignidad colectiva de los pueblos.

Ordenaría que á los cadáveres no se les vistiese con la ropa diaria y si con sábana blanca, pues creo es una pronación manosear un cuerpo que yace en la quietud de lo eterno.

Limitaría la exportación permitiendo que solo saliera de España el resto de la producción que no fuese consumida, ordenando que los precios de los artículos de primer consumo se alterasen únicamente en la proporción equivalente que cupiera por el valor de las materias importadas invertidas en aquellos y el aumento de jornal de los que los laboraron.

Suprimiría la pena de muerte, metiendo en presidio á los que en la actualidad ejercen las funciones de verdugos ó tengan solicitado tal cometido.

Sería inexorable con los Caíques, gravando sus bienes de tal forma que en poco tiempo el pueblo se viera libre de sus garras.

Prohibiría la mendicidad, rechayendo en Asilos á los ancianos y á los niños. A los vagos les haría trabajar.

Construiría prisiones especiales para los presos políticos y para los condenados por delitos de imprenta.

Distribuiría mejor las dependencias del Estado, suprimiendo plazas irrisorias y haciendo que los funcionarios cumplieran mejor su cometido y trabajasen más.

Fomentaría la industria y el trabajo, canalizando los campos y poniendo en producción las tierras estériles que hoy pregonan nuestra apatía y nuestra desidia.

Castigaría con ciega severidad á los hipócritas y á los falsantes.

Sería inexorable con los que traicionaran los ideales de su vida en el orden político.

Suspendería la bárbara fiesta Nacional.

Para los chulos y los matones crearía una contribución especialísima muy especialísima...

Avecindaría á los nómados gitanos que nos asedian y nos deshonran, y para los pervertidos crearía un cuerpo de ejército para llevarlos á las avanzadas.

Y si después de todo esto, mi Patria no se erguía ante los demás pueblos pregonando riqueza, prosperidad, paz y ventura, decretaría mi cesantía, é internándome en la bondad de mi casa y de los míos, vería

correr las lágrimas por mis rante el mes de Noviembre SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL la propiedad de María Ruiz Bueno.

RAMÓN LIÉBANA CHECA

Convocatoria

Por la presente se cita a los industriales del Gremio de Abacería, para el juicio de agravios que ha de celebrar este Gremio el dia 21 de Enero a las tres de la tarde en el local número 3 de la Plaza de la Caridad, domicilio del sindico don Cristóbal Rodríguez Ibañez, estando expuestas las listas del gremio por término de 5 días en la calle del Reducto número 51.

El Síndico Presidente, Cristóbal Rodríguez.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia du-

Beligería Francesa

DEGRACIAS PÉREZ

Paseo del Príncipe, 22. Gran surtido en Joyería, Platería Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Óptica.

Antigüe y acodado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la étnica «Joyería Francesa».

Al lado del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene eureales

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— —

-Servicio telegráfico-

De nuestro corresponsal en Madrid

Política

os Republicanos

De la reunión que han celebrado los diputados republicanos se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«En la sesión tercera del Congreso se reunieron, presididos por el señor Lerroux, los señores Nougués, Barriobero, Salillas, Castrovido, Gasset y Morayta, estando representado el señor Pi y Suñer, acordando seguir manteniendo toda la identificación y reiterar su adhesión y confianza al señor Lerroux como presidente de la minoría y rechazar energicamente las injurias de un diputado de la minoría socialista, que al agraviar a un compañero ha ofendido a todos.

Se designó una Delegación que se entrevistara con los diputados socialistas».

El trabajo en Madrid

Cumpliendo con lo dispuesto en el bando del Gobernador civil, hoy se reanudó el trabajo en las obras provinciales y algunas del municipio.

En otras continuó el paro. Guardias de seguridad ar-

mados de tercerola, vigilaban las obras.

No se registró ningún incidente.

En las demás obras particulares, ha seguido el lock-out estando dispuestos los patrones a persistir en su actitud.

Proposición de los socialistas

Los diputados socialistas han presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruego al Congreso se sirva declarar, por considerarla atentatoria a los preceptos del Código de Justicia militar, que sea derogada la Real orden dictada por el ministro de la Guerra en 3 de Diciembre de 1919, acerca de la interpretación que debe darse al artículo 721 de dicho Código, debiendo anularse los fallos y resoluciones que sirvieron de base para redactar dicha resolución ministerial.

El escándalo del Congreso

El señor Besteiro ha dicho ante un grupo de periodistas que estamos ante un momento de pasión de lo que pronto tiene que estallar.

Acerca de la proposición del señor Martínez Campos pidiendo la supresión del Estado Mayor, ha dicho un personaje del partido conservador:

—La gravedad no ha estado solo en las palabras del señor Menéndez, sino en las que el señor Prieto pronunció sobre el Estado Mayor general, al decir: «Ningún general se ha dejado matar por los insubordinados».

El conde de Romanones dijo que con todo esto vemos a la desaparición del régimen parlamentario, pues las cosas no están para perder tiempo.

añadió que la cuestión del Estado Mayor es la madre de las Juntas de defensa militares.

Extranjero

Asuntos internacionales

Comunican de París que los Jefes de los Gobiernos frances, inglés e italiano, Clemenceau, Lloyd George y Nitti, conferenciaron hoy. Se reunirán nuevamente esta tarde.

El Tratado se entregará a la Delegación húngara, mañana en sesión privada.

La paz con Hungría

Comunican de París que probablemente mañana entregarán en el ministerio de Negocios Extranjeros a los delegados húngaros las condiciones de paz de la «Entente».

Demandas de mejoras

Comunican de Roma que la agitación que habiérase observado en los empleados ferroviarios, de Correos y de Telégrafos, se ha calmado con motivo de las negociaciones habidas con el Gobierno, el cual preocupa de atender

las peticiones de aquéllos. Dichos agentes y funcionarios han acordado no seguir a ningún agitador profesional y marchar adelante de acuerdo con el Poder ejecutivo.

Graves desórdenes

Comunican de Basilea que los sucesos desarrollados en Berlín contra la ley relativa a los Consejos de las Empresas, comenzaron formándose una manifestación imponente que llevaba bandera roja.

Hubo varias colisiones entre la fuerza pública y el pueblo resultando varias víctimas

nos de Cobdar y Micael.

REQUISITORIA

Juan Quiles Sáchez, vecino de Oria, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa para constituirse en prisión provisional por haberlo acordado así la Audiencia provincial de Almería por su falta de comparecencia a juicio oral.

EDICTO

El Ayudante de la Comandancia de Marina de este Puerto, cíta, llama y emplaza a Pedro Nuñez Valero, para que en el término de sesenta días comparezca en dicha Comandancia, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

LISTA DE COMPROMISARIOS

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cuevas se hallan expuestas al público las listas comprensivas de los individuos que tienen derecho a verificar la elección de compromisarios para las de Senadores.

¿Necesita usted algunos ajuares?

En este caso, salga a efectuar una visita a la casa Ferrer en esta ciudad en la calle de Mariano Cañón, esquina de Agustín Martell, donde hará caso preferencia a una gran variedad de artículos de uso doméstico o reducidos.

Compañía anónima de Seguro Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscripto Pts. 3.000.000

Desembolsado 1.950.900

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía 9.872.712.89

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero. Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal — MADRID.

Subdirectores, Navarro & Martínez. — Paseo del Príncipe, 17 ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Oficina General de Transportes | Flota naval

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A BOMICILIO

Agencia en Barcelona
SEÑORÍAS AMENGUAL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

José A. Clavé 13
DON SEBASTIÁN ROBIROSA
Plaza de Palacio

Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que más era de su gusto.

Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar exerto apetito el estómago más exigente.

Servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 9.—“LA CAMPANA”

JUAN TONDA VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Grandes Almacenes de Tejidos

L A V E R D A D

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

**Los sábados venta
de retales**

**Esta casa recuerda a sus compradores que
continúa concediendo el regalo de un día
de venta al mes, mediante sorteo. - Habiendo
correspondido en el pasado diciembre**

EL DÍA 24

Banco Español de Crédito

Capital: 10.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERÍA

Caja de Ahorros

CAJA DE AHORRO. — Las imposiciones en la Caja de Ahorros son un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de 3% de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. — Heras de Caja para las cuentas de ahorro cada 12 en los días laborables.

COLESTEROL

Las ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPPE, BROCONUMONIA, AFECIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y la TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN

Pedídelo en todas las Farmacias y Droguerías

REPRESENTACION PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

Alcaraz y Granados

¡Fumadores, a la huelga!

«EL QUE MONOPOLIZA UN ARTICULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.»

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continua sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACREDITARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

**—Casa Brotons“ Central, Granada 26.—
ALMERIA**

Relojería Suiza

Daniel de Santos
Óptico

P. del Príncipe 14

Esquina a Sebastián Pérez
Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujos
por líquidos y Material Eléctrico.

Se sirve con arreglo
a prescripción médica

Guillermo Godoy Enriquez

MÉDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes
de derribos y entre ellas hay naves.

Razón Regocijos 63

Oparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de braguetas para la contención de las heridas por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, dirección de vientre o desviación de a matriz y faja para caballeros, arneses para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Telones y capotes para balcones. Colchones bastillados. Gayetano Moes-en

Lea usted EL DIA